

Situación fiscal y la necesidad de recuperar el crecimiento.

Ministerio de Hacienda
07 de abril



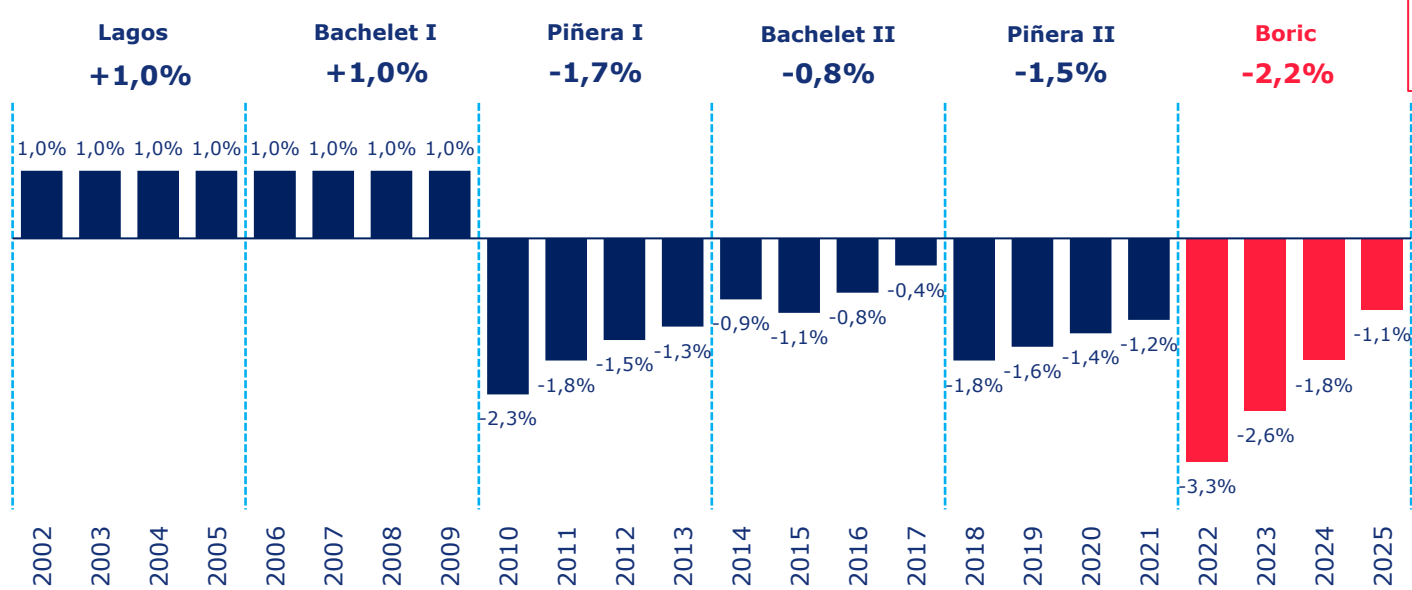
TRABAJANDO
PARA USTED

Dos mensajes:

- La herencia fiscal es compleja. Originada en causas estructurales de larga data, exacerbadas por la administración anterior.
- Única solución de largo plazo: recuperar el dinamismo económico (Chile lleva 12 años creciendo al 2% anual).

Todas las administraciones de los últimos 16 años se han propuesto metas fiscales deficitarias.

Primera Meta de Balance Estructural (puntos del PIB)

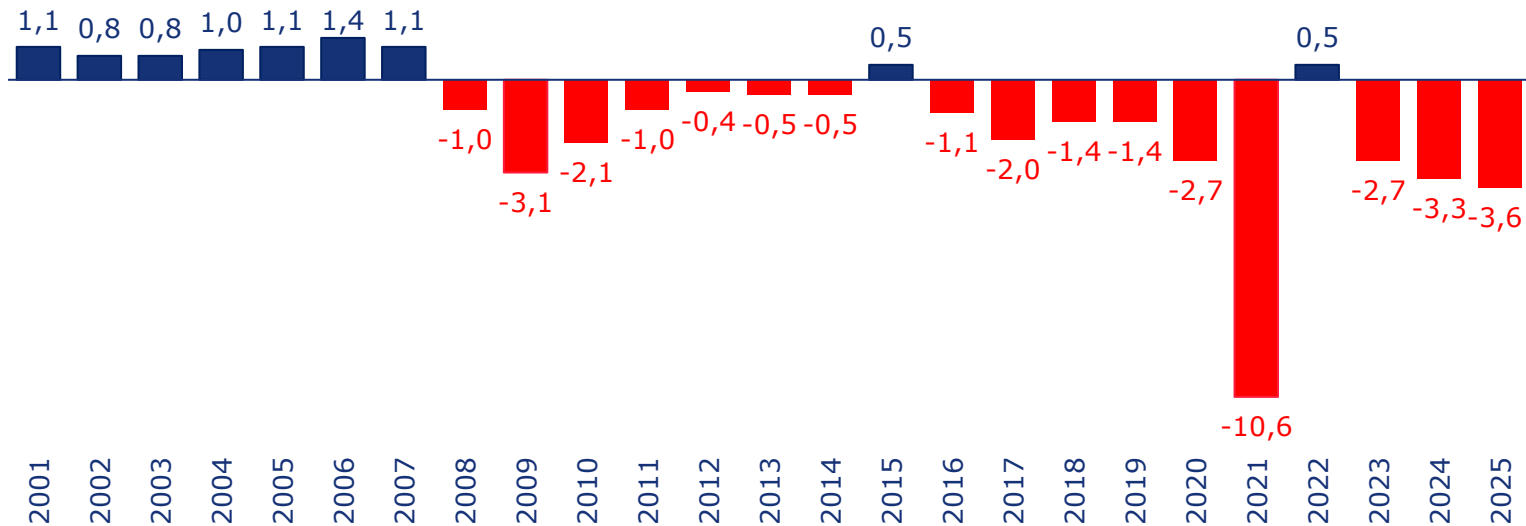


La meta fiscal más deficitaria desde que existe la regla fiscal.

Fuente: Elaboración propia en base al primer Decreto de Política Fiscal de cada administración e IFP.

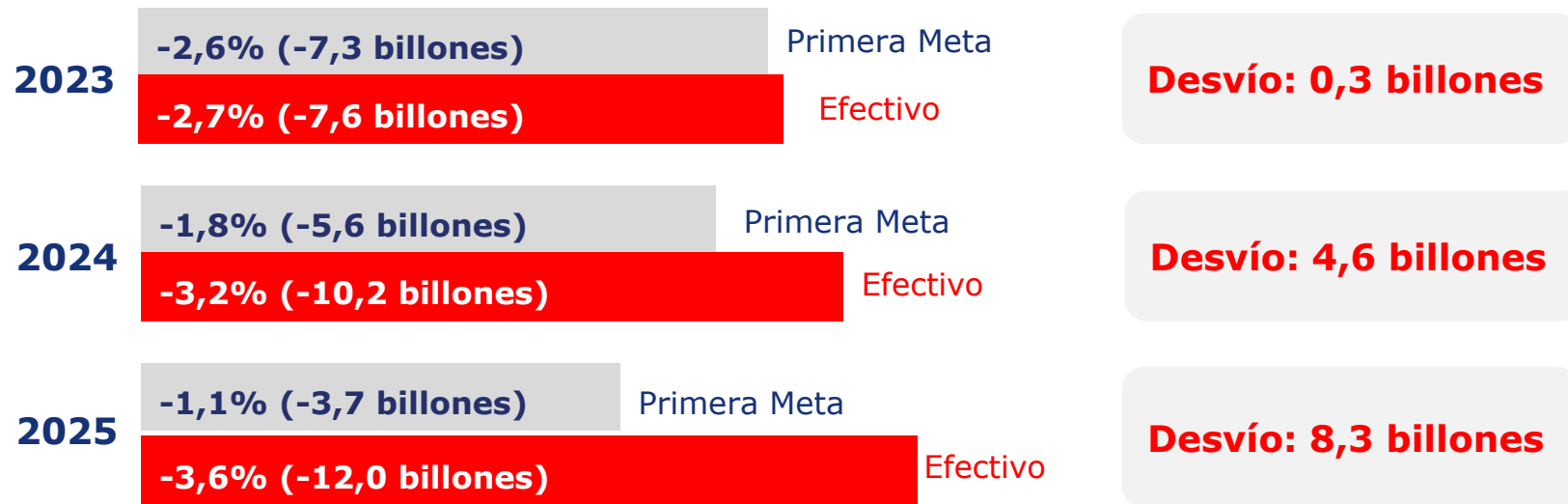
No es de extrañarse que en 16 de los últimos 18 años Chile ha tenido déficit estructural.

Balance Estructural (puntos del PIB)



La última administración se propuso las metas fiscales más deficitarias de la historia y las incumplió en 3 de 4 años.

Balance estructural:



Total de Desvíos: 13,2 billones (3,9 puntos del PIB 2025)

Fuente: DIPRES, IFP 1er Trimestre de 2024, IFP 1er Trimestre de 2025 y IFP 4to Trimestre de 2025. Billones de cada año.

Ante una situación de déficit, se pueden hacer 4 cosas:

1. Aumentar la deuda (la más transparente)
2. Vender activos líquidos de Largo Plazo (FEES)
3. Aumentar deuda con proveedores (Deuda Flotante)
4. Consumir tu capital de trabajo (OATP)

5. Postergar la facturación de terceros

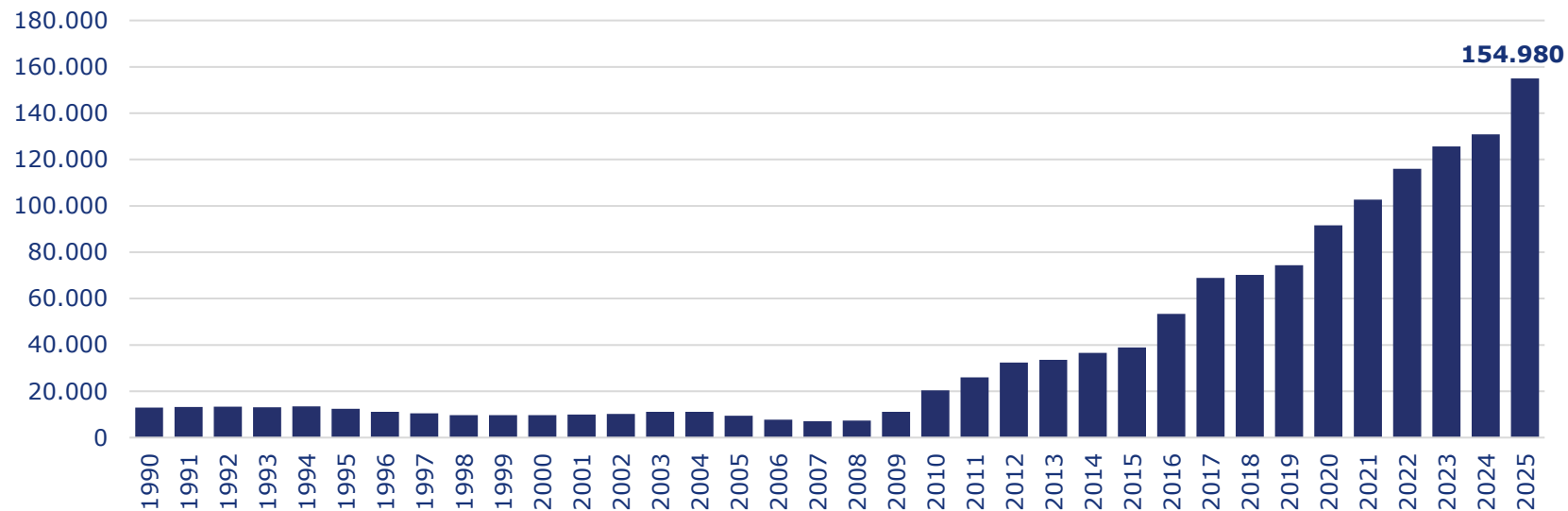
Ante una situación de déficit, se pueden hacer 4 cosas:

1. Aumentar la deuda (la más transparente) → **+USD 40.000 mm**
2. Vender activos líquidos de Largo Plazo (FEES) → **-USD 4.000 mm**
3. Aumentar deuda con proveedores (Deuda Flotante) → **+USD 800 mm**
4. Consumir tu capital de trabajo (OATP) → **-USD 4.000 mm (deuda que pasa a 2026)**

5. Postergar la facturación de terceros → Monto en revisión.

La deuda bruta del gobierno central aumentó en USD 41 mil millones entre marzo de 2022 y diciembre de 2025.

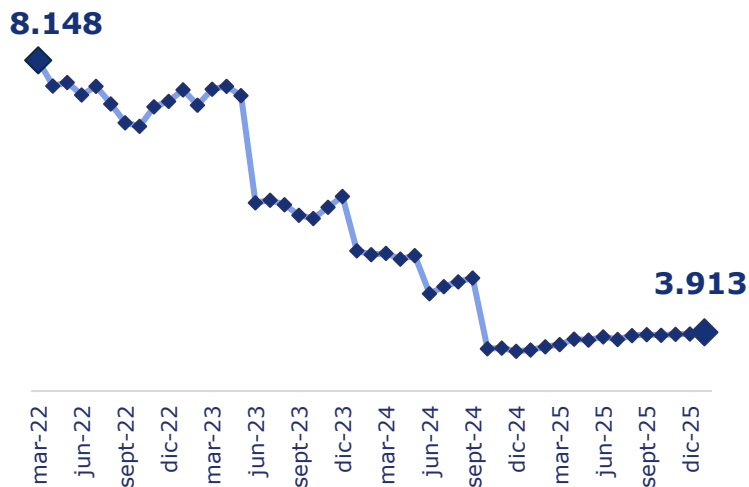
Deuda Bruta del Gobierno Central al cierre de cada año
(millones de USD)



Fuente: DIPRES, reporte trimestral de deuda bruta del gobierno central.

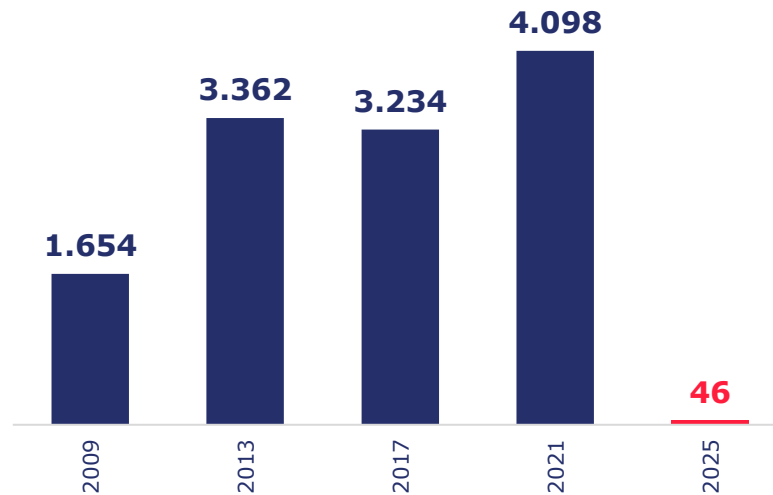
Durante la pasada administración el FEES se redujo en USD 4.000 millones y se consumieron USD 4.000 millones de capital de trabajo.

Evolución mensual del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)
(millones de USD)



Fuente: DIPRES, Reporte mensual de activos consolidados del tesoro público.

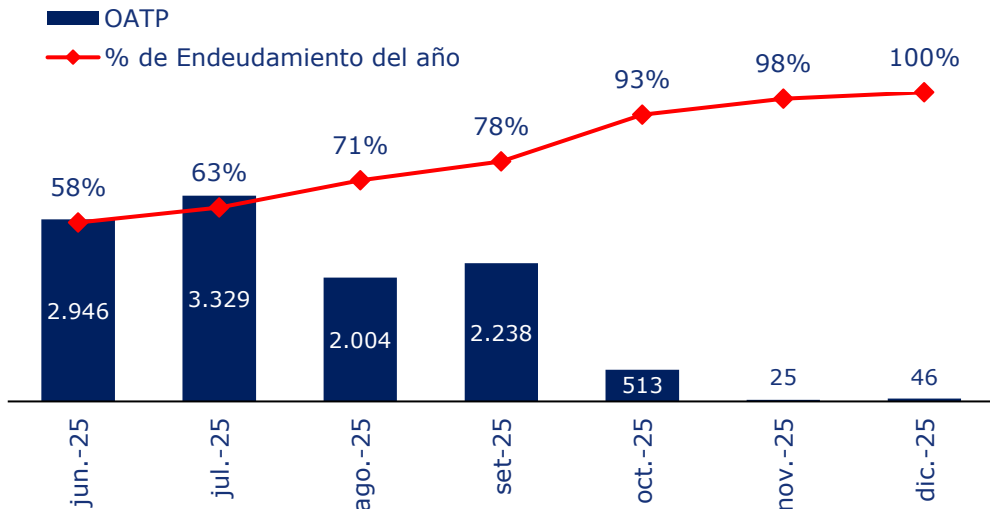
Saldo Otros Activos del Tesoro Público al 31 de diciembre de cada año.
(millones de USD)



Fuente: DIPRES, Reporte mensual de activos consolidados del tesoro público.

Sobre el debate de la “caja fiscal”: Hacia fines de 2025 se usa virtualmente toda la caja disponible con el fin de “cumplir” la autorización máxima de deuda.

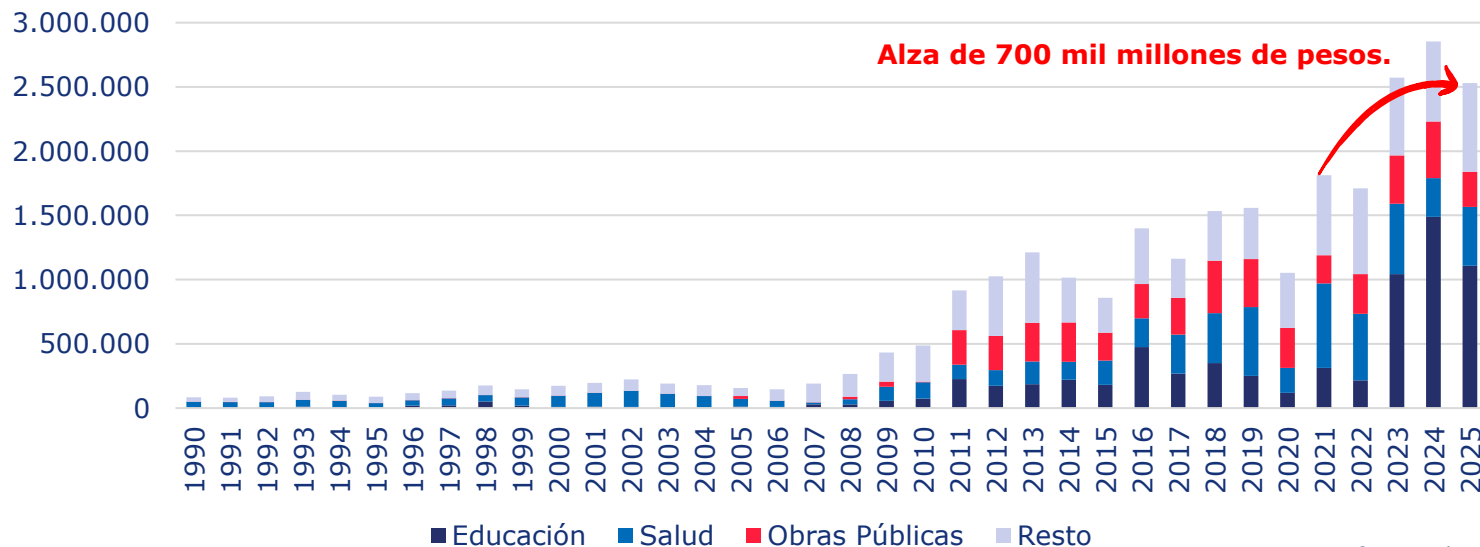
OATP (USD millones) y % de Endeudamiento del Año (%) en 2025



Fuente: DIPRES.

La deuda con proveedores alcanzó sus máximos históricos. Aumentó en 40% entre 2021 y 2025.

Deuda Flotante (millones de \$ de 2025)

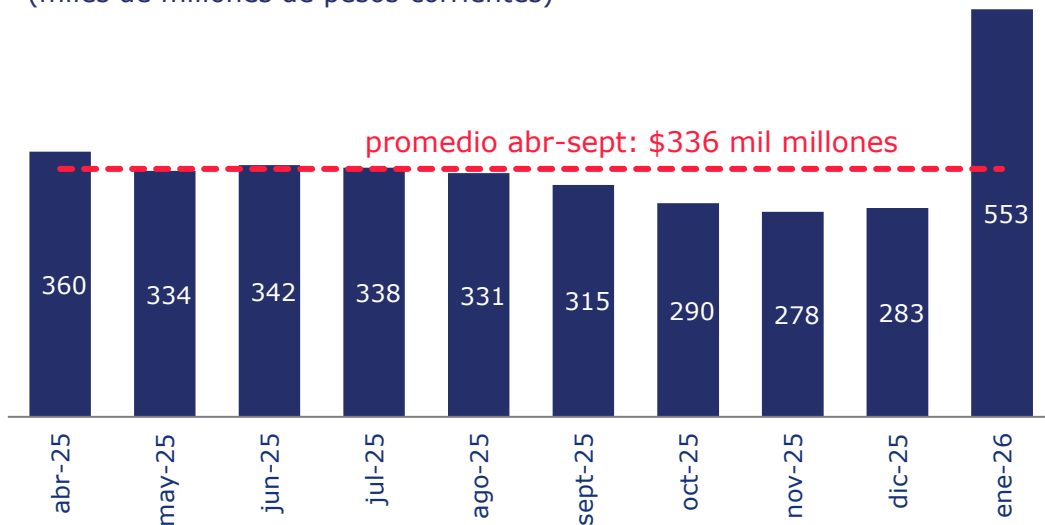


Fuente: Informes de Transacciones Bajo la Línea, DIPRES, 2025.

El análisis de la ejecución presupuestaria mensual evidencia la postergación de gastos para 2026.

Caso de ejemplo: Ministerio de Salud, postergación de \approx \$160 mil millones

Ejecución Presupuestaria – Bienes y Servicios de Consumo
(miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria de DIPRES.

El cuarto trimestre de 2025 el gasto cae en un 15% con respecto a su nivel normal.

En enero de 2026 el gasto en bienes y servicios se eleva en un 65% con respecto al nivel de equilibrio, y prácticamente duplica el gasto de diciembre (x1,95 veces)

No hay motivos propios del funcionamiento de los servicios de salud que expliquen un comportamiento de la ejecución de este tipo.

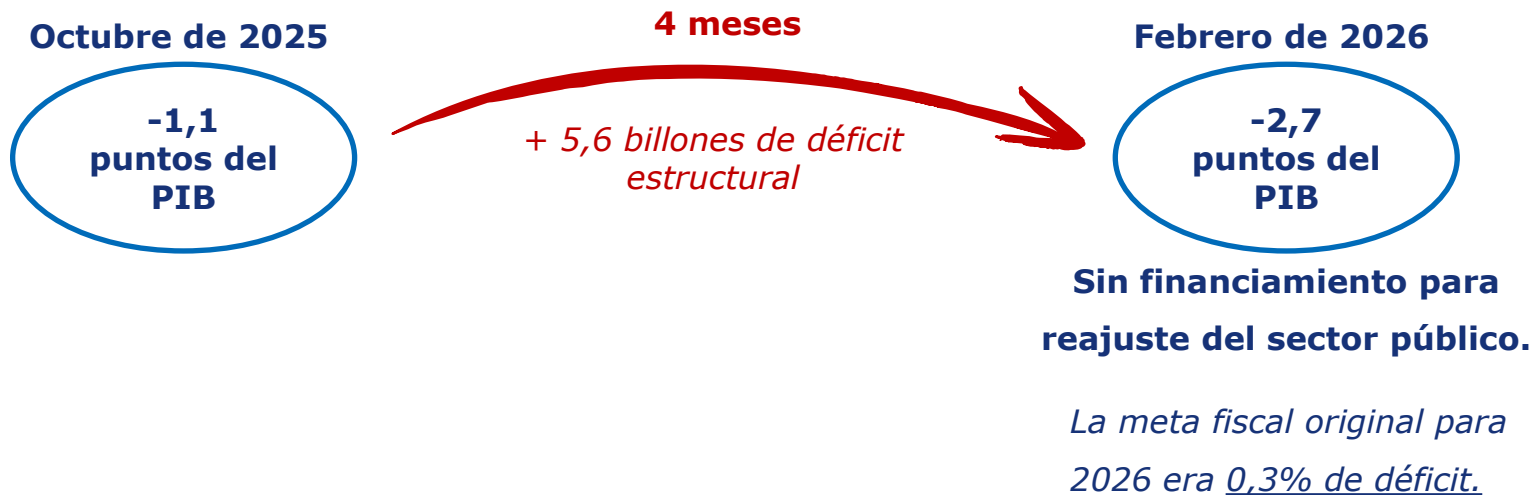
Sobre el debate de la “menor recaudación tributaria”:

- ◆ La pasada administración atribuyó la profundización del déficit a una menor recaudación de la “tributación del resto de contribuyentes”.
- ◆ **El dato.** Variación 2024-2025: +1,5% real.
- ◆ **La mirada en profundidad.** La base de comparación de 2024 es exigente debido a ingresos extraordinarios el 4T 2024: ISIF, repatriación, término anticipado de juicios.
- ◆ **Corrigiendo por ese efecto, se observa un comportamiento dentro de lo esperado.** Variación 2024-2025, ajustada: +2,4%. PIB 2025 = +2,6%.
- ◆ **Esto último fue reconocido por la propia Dipres en su Informe de Ejecución presupuestaria de enero de 2026.** *“Los ingresos totales del Gobierno Central se contrajeron 5,6% anual, resultado que se explica netamente por una exigente base de comparación, ya que en enero de 2025 se obtuvieron ingresos extraordinarios por el impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) y la repatriación de capitales”.*

Ley de presupuestos para 2026:

Balance estructural proyectado → -2,7% del PIB, con una estimación de ingresos de **+6,1% año-año** y un crecimiento del **PIB de +2,4%**.

La proyección fiscal empeoró dramáticamente entre la tramitación de la Ley de Presupuestos (octubre de 2025 y el último Informe de Finanzas Públicas de la administración anterior (febrero 2026):

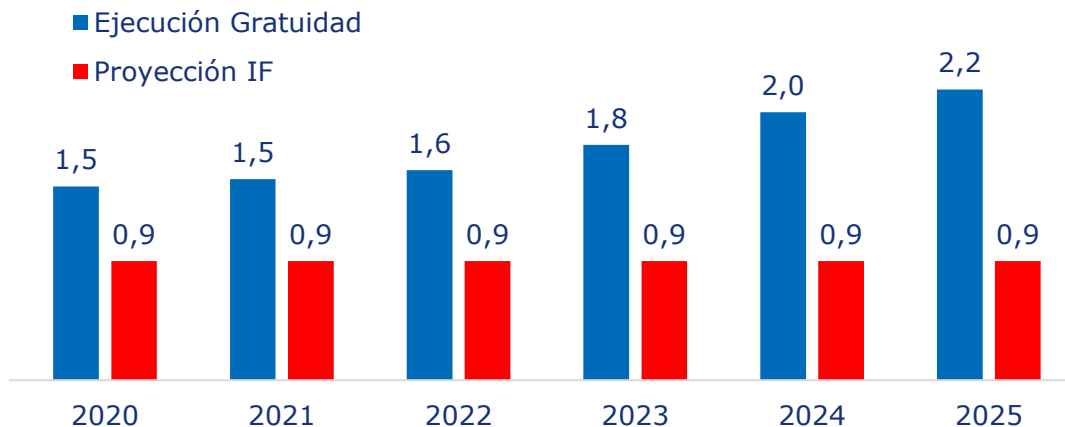


El problema de fondo:

- Beneficios sociales desfinanciados.
- Malos hábitos en la administración de la Hacienda Pública.

Por una parte, beneficios que cuestan más de lo que se proyecta al momento de legislar: se estimaba que en régimen la gratuidad hasta el 6to decil costaría 910 mil millones de pesos por año (actualizado a moneda 2025). En 2025 costó más del doble (2,2 billones).

Costo anual de la Gratuidad frente a lo estimado en el Informe Financiero del Proyecto de Ley (Billones de pesos 2025).



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Financiero N°35 (07/04/2017) e información de ejecución presupuestaria de DIPRES.

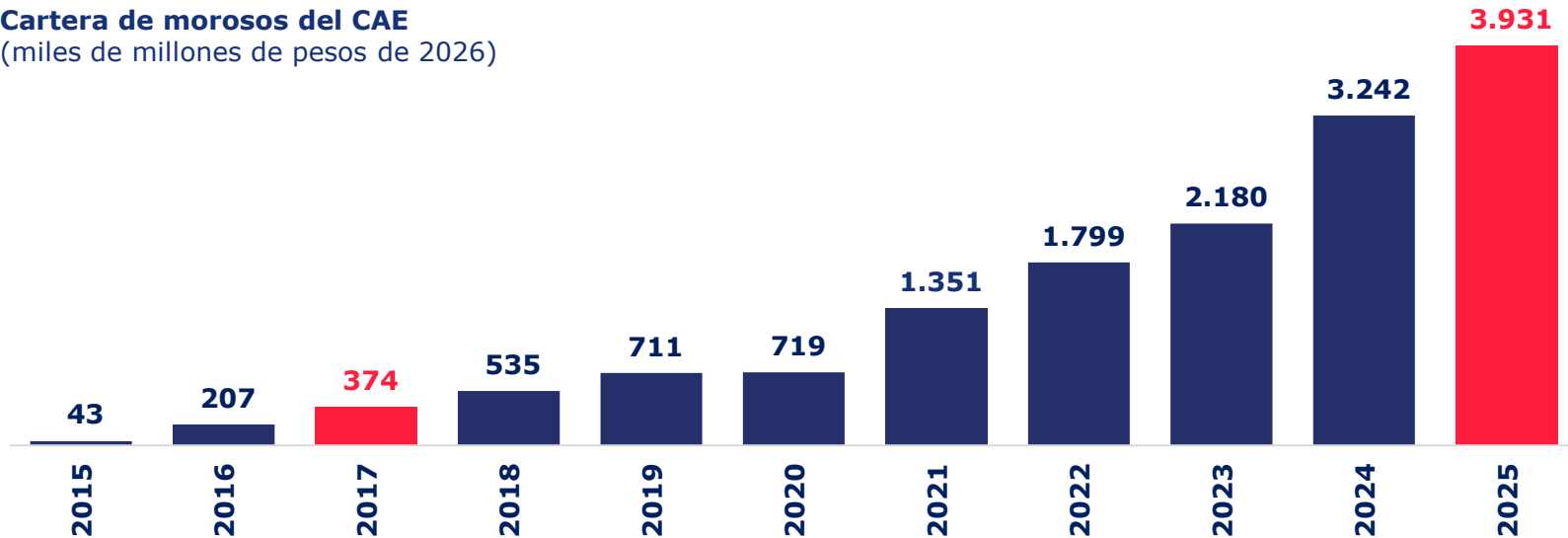
**Por otra parte, expectativas de mayores ingresos que no se cumplen:
La Reforma Tributaria de 2014 estuvo muy lejos de recaudar lo
prometido.**

Recaudación tributaria no minera **2012: 16,0% del PIB**

Recaudación tributaria no minera **2025: 16,3% del PIB.**

Se suman malos hábitos en la administración de la Hacienda Pública.
Ejemplo: Desde 2017 a la fecha la cartera morosa del CAE en Tesorería se multiplicó por 10 veces. En el período no se ejecutó ninguna acción de cobro.

Cartera de morosos del CAE
(miles de millones de pesos de 2026)



Fuente: Tesorería General de la República

¿Quiénes son los morosos?

- De los más de 500 mil morosos a marzo de 2026, **cerca de 70 mil registran ingresos brutos mensuales superiores a \$1,5 millones**. Este grupo da cuenta de **USD 800 millones en deuda**.
- Considerando **todos los que ganan más de \$1,0 millón mensual**, la deuda por cobrar asciende a **USD 1.600 millones aproximadamente**.
- Además, existe un segmento de 1.800 deudores con ingresos brutos mensuales que superan los \$5 millones y que deben en total **USD 20 millones**.

¿Cómo se soluciona el problema fiscal?

- **Corto plazo:** retomar el control del gasto y la gestión pública.
- **Largo plazo:** crecimiento económico.

Posterior al anuncio del cobro del CAE este 19 de marzo, el monto de pago de deudores por día se multiplicó x6, aún antes de iniciar ninguna gestión de cobro.

Recaudación por Pago de Deudores del CAE de Tesorería, año 2026.
(millones de pesos)



Fuente: Tesorería General de la República

Es en este contexto de estrechez fiscal, combinado con una crisis geopolítica global de proporciones, en que debimos tomar la decisión de aplicar el art. 3º, num. 7, del MEPCO.

- ✓ **Costo de la aplicación del MEPCO entre el 5 de marzo y el 25 de marzo:**
 - USD 220 millones (no había alternativa).

- ✓ **Costo de la aplicación del MEPCO entre el 26 de marzo y el 15 de abril:**
 - Con aplicación de cláusula de ajuste: **USD 64 millones.**
 - Aplicación habitual: **USD 550 millones** (suponiendo que no siguen subiendo los precios).

- ✓ El costo de traspasar gradualmente el alza de precios podría haber costado hasta **USD 4.000 millones.**

Solución estructural: crecimiento económico.

1. Libertad de permiso
2. Retorno
3. Dignidad

+ Ajuste fiscal

Nuestro programa económico se hace cargo del crecimiento en forma integral:

1. Libertad de permiso

2. Retorno

3. Dignidad

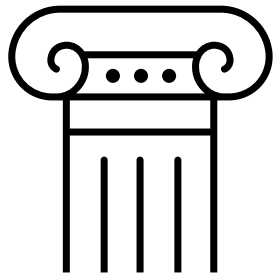
+ Ajuste fiscal

Metas al 2030

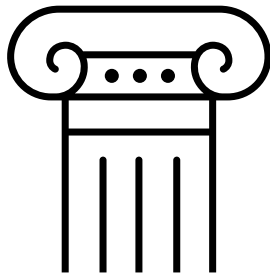
	Objetivo	Exigencia
Crecimiento	PIB convergiendo al 4%.	“El Puente”: Inversión al 31% del PIB. Aumento PTF de 1-1,5% al año. Aumento de Fuerza Laboral de 0,7% al año.
Desempleo	Pleno empleo.	Última vez fue en 2013.
Meta Fiscal	Equilibrio estructural.	Balance estructural 2025: - 3,6% del PIB.

Tres pilares:

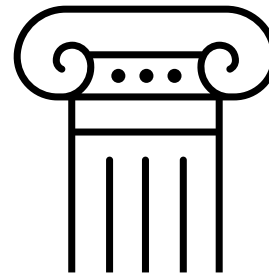
Facilitación
Regulatoria



Competitividad
Tributaria



Convergencia
Fiscal



Instrumentos que se utilizarán

Gestión

Decretos

Leyes

Situación fiscal y la necesidad de recuperar el crecimiento.

Ministerio de Hacienda
07 de abril

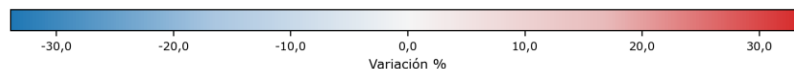


TRABAJANDO
PARA USTED

La postergación de gastos se traduce en presiones de gasto para la ley de presupuestos 2026.

Variación entre LdP 2026 y Ejecución 2025 (millones de 2026)

Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	+\$117.814	+33,9%	Transportes Y Telecomunicaciones	-\$23.588	-1,3%
Bienes Nacionales	+\$4.195	+12,2%	Minería	-\$777	-1,4%
Vivienda Y Urbanismo	+\$347.071	+8,5%	Interior Y Seguridad Pública (Consolidado)	-\$72.143	-2,3%
Energía	+\$12.111	+8,4%	Defensa Nacional	-\$60.388	-2,6%
Desarrollo Social Y Familia	+\$89.721	+6,9%	Justicia Y Derechos Humanos	-\$69.370	-4,3%
Medio Ambiente	+\$5.711	+6,3%	Deporte	-\$9.232	-4,6%
Ciencia, Tecnología, Conocimiento E Innovación	+\$30.754	+5,6%	Secretaría General De La Presidencia De La República	-\$662	-5,1%
Mujer Y La Equidad De Género	+\$3.042	+3,5%	Público	-\$15.880	-5,1%
Trabajo Y Previsión Social	+\$456.480	+2,9%	Obras Públicas	-\$264.703	-5,7%
Secretaría General De Gobierno	+\$753	+1,9%	Salud	-\$1.384.104	-7,5%
Economía, Fomento Y Turismo	+\$7.754	+1,2%	Hacienda	-\$95.789	-12,0%
Educación	+\$182.902	+1,1%	Agricultura	-\$124.109	-14,2%
Relaciones Exteriores	+\$3.409	+1,1%			



Fuente: Ley de Presupuestos 2026 e Informes de Ejecución Presupuestaria de DIPRES.